

CONVOCATORIA ELECTORAL FMDI 2026

PROCESO ELECTORAL PARA ELECCION MIEMBROS ASAMBLEA Y PRESIDENCIA **(ELECCIÓN JUNTA ELECTORAL)**

De conformidad con los artículos 8 y siguientes del Reglamento Electoral (RE), de 7 de diciembre de 2017 (aprobado por Orden 67/2018, de 1 de febrero del Consejero de Cultura, Turismo y Deportes, e inscrito en el registro Entidades Deportivas de la Comunidad de Madrid), se procede a la convocatoria de la **JUNTA ELECTORAL**.

La Junta Electoral (JE) se elegirá mediante sorteo, entre las personas que ostentando la condición de electores y elegibles, manifiestan su voluntad de no presentar su candidatura a la Asamblea General. La JE estará integrada por tres personas (Presidente, Secretario y Vocal); y un número de suplentes hasta un máximo de nueve personas (art. 9 RE).

El plazo para presentación de candidaturas a miembros de la JE, comienza el 2 de junio (martes), y finaliza el día 11 de junio a las 12:00 horas (jueves). La solicitud de la candidatura para formar parte de la JE, se presentará por escrito ante la FMDI mediante correo certificado, o por e-mail dirigido a: administración@fmdi.es, con CC a secretariogeneral@fmdi.es; en caso de que haya más solicitudes que puestos a elegir, se realizará un sorteo el día 11 de junio a las 13:00 horas (jueves) en la sede de la FMDI (art. 11 RE).

Elegidos los miembros que integran la JE, el Presidente de la FMDI convocará su reunión de constitución para siete días después de la elección, coincidiendo con la convocatoria de elecciones a la Asamblea General, debiendo acudir tanto los titulares como los suplentes (art. 12 RE).

La JE elegida se constituirá el día de la convocatoria de las elecciones a la Asamblea General, permaneciendo en activo hasta que finalice todo el proceso electoral (art. 13 RE).



Siendo sus competencias, convocatoria, quorum y funcionamiento conforme se expresa en los arts. 14 a 16 de la RE.

La presente convocatoria, se hará pública simultáneamente en los tablonos de anuncios de la propia Federación, a través de la página web, así como por cualquier otro medio que permita su máxima difusión y conocimiento.

Madrid, 30 de mayo de 2026

Fdo: Eduardo Calvo Cabello
Presidente FMDI

- **A LOS ELECTORES Y ELEGIBLES DE LA FMDI**